



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 26 de septiembre de 2005

NÚM. 92

S U M A R I O

SERIE D:

Convenios:

- Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo estatal y la Comunidad Foral de Navarra en materia de Centros Nacionales de Formación Ocupacional. Concesión de Autorización por el Pleno (Pág. 4).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Interpelación sobre el gasto sanitario público navarro y su financiación, formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 5).
- Moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a comenzar con los agentes sindicales conversaciones para llegar a un nuevo Pacto Sindical, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno español a condenar enérgicamente la represión del Gobierno de Marruecos en los territorios ocupados del Sahara Occidental, presentada por los Grupos Parlamentarios UPN, SPN, Aralar, IUN-NEB, CDN, EA y Mixto (Pág. 7).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un protocolo de actuación en las urgencias psiquiátricas. Aprobación por el Pleno (Pág. 8).
- Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a desistir en la utilización del polígono de tiro de las Bardenas y a utilizar soluciones dialogadas en la resolución de conflictos de ámbito internacional. Aprobación por el Pleno (Pág. 9).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de la nación a tramitar un proyecto de Ley de modificación de la Ley 6/1998, sobre régimen del suelo y valoraciones. Aprobación por el Pleno (Pág. 9).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a gestionar la ampliación del centro de salud de Lesaka. Rechazo por el Pleno (Pág. 10).
- Moción por la que se insta al Departamento de Salud a implantar un protocolo de actuación y un registro oficial de denuncias. Rechazo por el Pleno (Pág. 10).

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan de viabilidad del parque de la naturaleza Senda Viva. Rechazo por el Pleno (Pág. 10).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su oposición a la instalación de una planta de valorización energética e insta al Gobierno de Navarra a adoptar normas reguladoras para el tratamiento de los neumáticos. Rechazo por el Pleno (Pág. 11).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disponer lo necesario para la reapertura de la biblioteca de Bera. Retirada de la moción (Pág. 11).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación. Rechazo por la Comisión de Educación (Pág. 11).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre la cesión de aulas libres del colegio "Cardenal Ilundáin" al colegio "Patxi Larrainzar", formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 12).
- Pregunta sobre la Unidad de Rehabilitación Cardíaca, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda (Pág. 12).
- Pregunta sobre el nuevo Plan Gerontológico, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 13).
- Pregunta sobre la negativa a conceder el desdoble a la ikastola de Tafalla, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 13).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para dotar de centros educativos a Buztintxuri, Artikaberri, Berriozar y Sarriguren, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 14).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso y la presencia del euskera en los medios de comunicación, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 15).
- Pregunta sobre la plantilla docente del colegio público "Virgen de la Cadena" de Tudela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 15).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para prevenir el uso y consumo de drogas, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 16).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera ante las administraciones públicas de Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 16).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para velar por la presencia del euskera en los medios de comunicación, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 17).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera en el ámbito social y público, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 17).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera en el ámbito familiar, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 18).
- Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para garantizar el derecho de los ciudadanos a usar el vascuence en las administraciones públicas de Navarra de la zona mixta, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 18).
- Pregunta sobre la futura ubicación del Museo Etnográfico de Navarra, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Helena Berruezo Valencia (Pág. 19).
- Pregunta sobre los voluntarios para atender los actos de conmemoración del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Helena Berruezo Valencia (Pág. 19).
- Pregunta sobre las subvenciones a la Federación Internacional de Pelota Vasca, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Etxegarai Andueza (Pág. 20).
- Pregunta sobre la formación del profesorado en la enseñanza del idioma para alumnado extranjero, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 21).

- Pregunta sobre la implantación de programas experimentales de Atención a la Diversidad, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García ([Pág. 21](#)).
- Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para prevenir la aparición de brotes de legionela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán ([Pág. 22](#)).
- Pregunta sobre las cámaras instaladas en la Autovía del Camino, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán ([Pág. 22](#)).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de técnico de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos ([Pág. 23](#)).

SERIE I:

Planes, Comunicaciones y Programas:

- Comunicación del Gobierno de Navarra para la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2005 ([Pág. 25](#)).

**Serie D:
CONVENIOS**

Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo estatal y la Comunidad Foral de Navarra en materia de Centros Nacionales de Formación Ocupacional

CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, el Pleno del Parlamento de Navarra acordó conceder al Gobierno de Navarra la autorización solicitada para formalizar el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo estatal y la Comunidad Foral de Navarra en materia de Centros Nacionales de Formación Ocupa-

cional, cuyo texto fue publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 86 de 13 de septiembre 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre el gasto sanitario público navarro y su financiación

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, sobre el gasto sanitario público navarro y su financiación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Al amparo de lo establecido en el Reglamento, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua presenta la siguiente Interpelación ante el Pleno.

La financiación con recursos suficientes del sistema sanitario público debe ser abordado por las administraciones públicas con la máxima prioridad. Se trata de un servicio público esencial que forma parte de la columna vertebral de cualquier sistema eficaz y moderno de bienestar social.

Así, garantizar de forma estable y suficiente esta financiación ha sido el eje central de la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 10 de septiembre, así como del Consejo de Política Fiscal y Financiera de día 13 del mismo mes.

En dichos encuentros se han alcanzado acuerdos entre la Administración central y las Comunidades Autónomas para aportar recursos adicionales a los actuales, que permitan financiar los crecientes gastos e inversiones que precisan nuestros sistemas sanitarios públicos.

Gastos e inversiones crecientes que derivan de procesos ya conocidos como son entre otros el envejecimiento de la población e incremento de

dolencias crónicas, el aumento de la esperanza de vida, el incremento de la población o el crecimiento del gasto farmacéutico.

Son factores que afectan a todas las sociedades europeas, a todas las Comunidades Autónomas del Estado y, cómo no, también a Navarra.

Es por ello que algunas declaraciones de máximos responsables del Gobierno de Navarra en las que se sostiene que este grave problema no afecta a Navarra causan asombro, incredulidad y preocupación.

Así, el propio Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, en una reciente convención de las juventudes de su partido afirmó (*Diario de Navarra* del domingo 4 de septiembre de 2005) "todas las comunidades debemos ponernos a trabajar para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, y lo digo desde una comunidad como la nuestra, que no tiene problemas graves y que no acumula déficit alguno".

Y esto lo afirma el Presidente de una Comunidad Foral, Navarra, que según recientes estudios del gasto sanitario por territorios presenta un gasto en sanidad pública en relación al PIB inferior a la media estatal, y alejadísimo por supuesto a la media tanto de la Unión Europea como de la OCDE.

Sin salir de las fronteras del Estado causará seguramente sorpresa caer en la cuenta de que la Navarra de las maravillas, la Navarra comunidad 10 que trata de vendernos nuestro Gobierno, dedicó en 2003 solamente el 4,88% de su PIB a financiar la sanidad pública en tanto que la media del Estado alcanzaba el 5,19%. Y, en todo caso, tanto Navarra como el Estado, a años luz del 7,5% del gasto medio en sanidad pública de la Unión Europea.

Por ello comprobar cómo el máximo responsable del Gobierno de Navarra afirma que no tene-

mos problema serio alguno en relación con esta crucial cuestión no puede sino causar asombro, incredulidad y una muy seria preocupación.

Por ello nuestro grupo interpela al Gobierno de Navarra para conocer cuáles van a ser las medidas que se van a tomar por parte del Gobierno de Navarra para incrementar el gasto sanitario público navarro y garantizar de forma estable una sufi-

ciente financiación del mismo; y cuál va a ser el destino de la aportación extraordinaria que Navarra recibirá como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 13 de septiembre.

Pamplona, 14 de septiembre de 2005

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

Moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a comenzar con los agentes sindicales conversaciones para llegar a un nuevo Pacto Sindical

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a comenzar con los agentes sindicales conversaciones para llegar a un nuevo Pacto Sindical, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en la Comisión de Educación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y aprobación en la Comisión de Educación, por la que se insta al Gobierno de Navarra a comenzar con los diferentes agentes sindicales las conversaciones para llegar a un nuevo pacto sindical que garantice el mantenimiento y mejora del sistema educativo navarro.

Concluida la vigencia del "Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comuni-

dad foral de Navarra", suscrito en la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario el día 31 de mayo de 2001 (con vigencia desde la fecha de su firma hasta la finalización del curso académico 2004/2005) y decidida la no prórroga del mismo en tanto se acordara uno nuevo, la organización y planificación del curso 2005/2006 ha quedado sin un referente claro y sujeta a la aplicación de diferentes normativas, lo que ha creado alarma dentro de la comunidad educativa ya que no se sabe cómo se van a solventar aspectos importantes de la vida escolar como las sustituciones, criterios para la confección de grupos, criterios para establecer las horas lectivas por grupo, criterios para determinar plantillas, etcétera.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista quiere mostrar su preocupación por la no prórroga del pacto y por la situación de las conversaciones que deben entablarse entre el Departamento de Educación y los diferentes agentes sindicales para lograr un nuevo acuerdo.

Por todo ello, se propone a la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra la adopción del presente acuerdo:

La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a comenzar con los diferentes agentes sindicales las conversaciones para llegar a un nuevo pacto sindical que garantice el mantenimiento y mejora del sistema educativo navarro.

Pamplona, 14 de septiembre de 2005

El Portavoz: Fernando M.^a Puras Gil

Moción por la que se insta al Gobierno español a condenar enérgicamente la represión del Gobierno de Marruecos en los territorios ocupados del Sahara Occidental

PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS UPN, SPN, ARALAR, IUN-NEB, CDN, EA Y MIXTO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la moción presentada por los Grupos Parlamentarios UPN, SPN, Aralar, IUN-NEB, CDN, EA y Mixto, por la que se insta al Gobierno español a condenar enérgicamente la represión del Gobierno de Marruecos en los territorios ocupados del Sahara Occidental, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido el Reglamento de la Cámara, presentan para su aprobación por el Pleno del Parlamento de Navarra la siguiente moción urgente sobre la posición del Gobierno español en relación con los actos de represión cometidos por las fuerzas del orden marroquí en la zona del Sahara Occidental y en Marruecos contra la población saharauí.

Teniendo en cuenta los gravísimos sucesos que se han producido en los últimos meses en los territorios ocupados del Sahara Occidental, por la brutal represión que la policía y el ejército de Marruecos viene ejerciendo impunemente sobre la población civil saharauí, que ha ocasionado cientos de heridos, encarcelados y torturados, sobre dicha población y que, además, ha afectado a la totalidad de las ciudades ocupadas del Sahara Occidental, como El Aaiún, Smara, Dajla y Bojador, y extendido a otras del interior de Marruecos, tales como Rabat, Tan Tan, Agadir, Assa, o Marrakech.

Considerando que en estos momentos el Gobierno de Marruecos viola los más elementales Derechos Humanos que afectan a la población saharauí en las zonas ocupadas y que ha instau-

rado un verdadero estado de terror en dichos territorios, impidiendo la libertad de movimiento y de expresión de su población y prohibiendo el acceso a la zona a observadores internacionales, tal como se ha expresado en reiteradas ocasiones por la totalidad de los medios de comunicación.

Recordando que el origen de este gravísimo conflicto está en la ocupación ilegal que Marruecos ejerce en el Sahara Occidental, fruto de los ilegales acuerdos tripartitos de Madrid de 1975, y en el incumplimiento, por parte del Gobierno de Marruecos, de las reiteradas Resoluciones de la ONU para la celebración de un referéndum de autodeterminación libre, transparente y democrático, por parte de la población saharauí y, en particular, de la Resolución 1495 del Consejo de Seguridad, de julio de 2003, para poner fin a este proceso de descolonización inconclusa.

Por ello, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno español a:

1. Condenar enérgicamente la brutal represión que el Gobierno de Marruecos está ejerciendo en los territorios ocupados del Sahara Occidental, violando los más elementales Derechos Humanos, imponiendo un estado de sitio, encarcelando y torturando a la población civil saharauí indiscriminadamente.

2. Exigir al Gobierno de Marruecos el cese inmediato de la represión, la libertad de todos los detenidos políticos saharauís por estos hechos y otros anteriores, así como el respeto de los derechos individuales de detenidos y procesados y la exigencia de la debida transparencia en las situaciones de detención y procesamiento. En particular, se exige la liberación inmediata de los defensores de los Derechos Humanos Saharauís, Aminetu Haidar, detenida, torturada y encarcelada en la Cárcel Negra de El Aaiún, y Ali Salem Tamek.

3. Solicitar la intervención inmediata de la Comunidad Internacional; en particular, de la ONU, de la Unión Europea y de la Unión Africana, para que se presione a Marruecos, en orden a restablecer la legalidad internacional y el respeto a los Derechos Humanos en el territorio del Sahara Occidental.

4. Exigir al Gobierno de Marruecos la apertura del territorio y el acceso de observadores internacionales, representantes de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y prensa internacional, a la zona. Todo ello, de forma permanente, hasta la solución definitiva del conflicto. En el mismo sentido, se expresa el malestar por la expulsión del territorio de representantes institucionales y sociales españoles.

5. Instar al Gobierno de Marruecos a responder a la decisión adoptada por el Frente Polisario de liberar a presos marroquíes para que en justa correspondencia ponga en libertad a los 150 presos de guerra y detenidos políticos saharauis, y facilite la investigación sobre la suerte de los más de 500 desaparecidos.

6. Apoyar los legítimos derechos de la población saharai a ejercer su reconocido y reiterado derecho de autodeterminación, mediante un referéndum libre y sin coacciones de ningún tipo. Expresar el total apoyo a la Resolución 1495, del

Consejo de Seguridad de la ONU, aprobada por unanimidad, y que constituye el consenso de la Comunidad Internacional para poner fin a esta tragedia, que ya dura más de treinta años.

7. La defensa activa de los puntos anteriores, en los foros internacionales, ante las partes implicadas, ante los países de la región y, expresamente, ante el Gobierno de Marruecos.

Todo ello, como la única manera de saldar una deuda histórica, jurídica y moral con los inocentes de esta tragedia, la población saharai, respetar la legalidad internacional y propiciar en la región un clima de seguridad, desarrollo social y de respeto a la democracia y a los Derechos Humanos.

Pamplona, 15 de septiembre de 2005

Los Portavoces: Carlos García Adanero, Fernando M.^a Puras Gil, Miren Egaña Descarga, José Miguel Nuin Moreno, Juan Cruz Alli Aranguren, Begoña Errazti Esnal y José Luis Etxegarai Andueza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un protocolo de actuación en las urgencias psiquiátricas

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un protocolo de actuación en las urgencias psiquiátricas", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un protocolo de actuación en las urgencias psiquiátricas

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que constituya un Grupo Técnico de trabajo intersectorial que en el plazo de un año sistematice la atención en crisis y urgencias psiquiátricas, así como ingresos involuntarios de pacientes psiquiátricos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que en el próximo presupuesto de 2006 establezca la correspondiente línea presupuestaria que contemple esta necesidad.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que reorganice los recursos existentes e incremente los que fueran necesarios, para que este protocolo sea eficaz.

Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a desistir en la utilización del polígono de tiro de las Bardenas y a utilizar soluciones dialogadas en la resolución de conflictos de ámbito internacional

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a desistir en la utilización del polígono de tiro de las Bardenas y a utilizar soluciones dialogadas en la resolución de conflictos de ámbito internacional”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a desistir en la utilización del polígono de tiro de las Bardenas y a utilizar soluciones dialogadas en la resolución de conflictos de ámbito internacional

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado español:

– a desistir de la utilización del polígono de tiro de Bardenas, así como a devolver ese terreno a la sociedad navarra.

– a utilizar soluciones dialogadas en la resolución de conflictos en el ámbito internacional, presionando en ese sentido en las organizaciones mundiales como ONU, OTAN y UE.

Resolución por la que se insta al Gobierno de la nación a tramitar un proyecto de Ley de modificación de la Ley 6/1998, sobre régimen del suelo y valoraciones

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de la nación a tramitar un proyecto de Ley de modificación de la Ley 6/1998, sobre régimen del suelo y valoraciones”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que se insta al Gobierno de la nación a tramitar un proyecto de Ley de modificación de la Ley 6/1998, sobre régimen del suelo y valoraciones

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de la nación a que con carácter urgente tramite un proyecto de ley de modificación de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, que posibilite a las Administraciones Públicas el ejercicio de sus facultades expropiatorias con seguridad jurídica, eficacia y eficiencia.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a gestionar la ampliación del centro de salud de Lesaka

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a gestionar la ampliación del centro de salud de Lesaka, presentada por el Grupo Parlamentario

Aralar y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 6 de junio de 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Departamento de Salud a implantar un protocolo de actuación y un registro oficial de denuncias

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Departamento de Salud a implantar un protocolo de actuación y un registro oficial de denuncias, presentada por el el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna y publi-

cada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 6 de junio de 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan de viabilidad del parque de la naturaleza Senda Viva

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un plan de viabilidad del parque de la naturaleza Senda Viva, presentada por el Grupo

Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 6 de junio de 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su oposición a la instalación de una planta de valorización energética e insta al Gobierno de Navarra a adoptar normas reguladoras para el tratamiento de los neumáticos

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su oposición a la instalación de una planta de valorización energética e insta al Gobierno de Navarra a adoptar normas reguladoras para el tratamiento de los neumáticos, presentada por el

Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 65 de 20 de junio de 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disponer lo necesario para la reapertura de la biblioteca de Bera

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2005, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disponer lo necesario para la reapertura de la biblioteca de Bera, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar y publi-

cada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 61 de 13 de junio de 2005.

Pamplona, 20 de septiembre de 2005.

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2005, la Comisión de Educación de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, presentada por el Grupo Parlamentario

Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 54 de 30 de mayo de 2005.

Pamplona, 19 de septiembre de 2005.

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la cesión de aulas libres del colegio "Cardenal Ilundáin" al colegio "Patxi Larrainzar"*FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre la cesión de aulas libres del colegio "Cardenal Ilundáin" al colegio "Patxi Larrainzar", para la que se solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente, que será la Comisión de Educación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral por el Gobierno de Navarra ante la Comisión de Educación.

¿Cuál es la razón por la cual el Departamento de Educación no cede las aulas libres existentes en el Colegio Cardenal Ilundain al Colegio Público Patxi Larraintzar para que se puedan trasladar cinco grupos de alumnos, mientras duren las obras de construcción del nuevo centro educativo?

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005.

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre la Unidad de Rehabilitación Cardíaca*FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª ELENA TORRES MIRANDA*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Elena Torres Miranda sobre la Unidad de Rehabilitación Cardíaca, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara a la Consejera de Salud.

El Plan Foral de Salud 2001-2005 recoge como una de las áreas prioritarias a intervenir las enfermedades cardio-cerebrovasculares. Entre los objetivos de intervención en el proceso asistencial se enumera la necesidad de instaurar una Unidad

de Rehabilitación Clínica Temprana para los enfermos con infarto de corazón.

En ese sentido se pregunta:

¿Cuáles son los motivos y las razones debidamente argumentadas para el incumplimiento del

Plan de Salud en lo que se refiere a la implantación de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca?

Pamplona, 13 de septiembre de 2005

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre el nuevo Plan Gerontológico

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Begoña Errazti Esnal sobre el nuevo Plan Gerontológico, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Errazti Esnal, Portavoz del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta con carácter urgente para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente pregunta.

De entre las resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 5 de noviembre

de 2004, con motivo del debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral, se aprobó una presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna con el siguiente contenido:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo Plan Gerontológico que contemple las necesidades del colectivo de personas mayores y destine los recursos necesarios para garantizar un servicio digno a las personas ancianas en nuestra comunidad”.

Dado el tiempo transcurrido sin que se hayan tenido noticias del cumplimiento por parte del Gobierno de Navarra de lo exigido en dicha resolución, interesa a esta parlamentaria que el Gobierno de Navarra informe sobre la situación de dicho plan y previsiones que tiene para el cumplimiento de la referida resolución.

En Iruña, a 15 de septiembre de 2005

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la negativa a conceder el desdoble a la ikastola de Tafalla

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Begoña Errazti Esnal sobre la negativa a conceder el desdoble a la ikastola de Tafalla, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Errazti Esnal, Portavoz del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta con carácter urgente para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente pregunta.

Esta parlamentaria ha tenido conocimiento de la negativa de conceder el desdoble a la Ikastola de Tafalla que en el curso de niños y niñas de tres años cuenta con una matriculación de 32 alumnos.

Al parecer, la solución que ofrece el Departamento es derivar alumnos a la escuela pública;

conociendo que la voluntad de los padres de matricular a sus hijos en un modelo en euskara.

Por todo ello, interesa:

– ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Navarra para que el presente curso 2005-2006 estos alumnos y alumnas puedan estudiar en las condiciones elegidas, esto es, en el modelo D?

– ¿Cuál es el motivo por el cual no se ha concedido el desdoble?

En Iruña, a 1 de septiembre de 2005

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para dotar de centros educativos a Buztintxuri, Artikaberri, Berriozar y Sarriguren

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las actuaciones del Departamento de Educación para dotar de centros educativos a Buztintxuri, Artikaberri, Berriozar y Sarriguren, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo

del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las actuaciones que está desarrollando el Departamento de Educación para dotar de centros educativos a:

- Buztintxuri
- Artikaberri
- Berriozar (aumento poblacional en ciernes)
- Sarriguren

Pamplona/Iruña, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso y la presencia del euskera en los medios de comunicación

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso y la presencia del euskera en los medios de comunicación, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las actuaciones que ha desarrollado el Departamento de Educación en estos dos años de legislatura para fomentar el uso y la presencia del euskera en los medios de comunicación social públicos y privados de Navarra?

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre la plantilla docente del colegio público "Virgen de la Cadena" de Tudela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre la plantilla docente del colegio público "Virgen de la Cadena" de Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo

del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

- ¿Cuál es la plantilla docente del Colegio Público Virgen de la Cadena, de Tudela?

- ¿De qué profesorado de apoyo dispone el Colegio Público Virgen de la Cadena, de Tudela, para atender al 50 % del alumnado inmigrante?

- ¿Qué otras ayudas proporciona el Departamento de Educación a este centro educativo para hacer frente a la integración educativa y social de este alumnado inmigrante?

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para prevenir el uso y consumo de drogas

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las actuaciones del Departamento de Educación para prevenir el uso y consumo de drogas, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

1. ¿Cuáles son las actuaciones que está implementando el Departamento de Educación para prevenir el uso y consumo de drogas por parte de los alumnos del sistema educativo navarro?

2. ¿Existe algún programa piloto en algún centro educativo?

3. ¿Existe formación para el profesorado?

4. ¿Existe colaboración con el Departamento de Salud?

5. ¿Hay datos referentes al consumo de los alumnos?

(Una vez conocidos y analizados los datos, este parlamentario solicitará la comparecencia del Consejero en la Comisión de Educación para celebrar una sesión de trabajo sobre la prevención del consumo de drogas por los adolescentes y las políticas educativas a implantar en este campo)

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera ante las administraciones públicas de Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera ante las administraciones públicas de Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las actuaciones que ha desarrollado el Departamento de Educación en estos dos años de legislatura para fomentar el uso del euskera por parte de los vascohablantes navarros en las administraciones públicas de Navarra?

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para velar por la presencia del euskera en los medios de comunicación

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las actuaciones del Departamento de Educación para velar por la presencia del euskera en los medios de comunicación, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las actuaciones que ha desarrollado el Departamento de Educación en estos dos años de legislatura para velar por la adecuada presencia del euskera en las emisoras de radio y televisión y demás medios de comunicación gestionados por la Comunidad Foral de Navarra, como, por ejemplo, la página web del Gobierno de Navarra?

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera en el ámbito social y público

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera en el ámbito social y público, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las actuaciones que ha desarrollado el Departamento de Educación en estos dos años de legislatura para fomentar el uso del euskera por parte de los vascohablantes navarros en el ámbito social y público?

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera en el ámbito familiar

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las actuaciones del Departamento de Educación para fomentar el uso del euskera en el ámbito familiar, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las actuaciones que ha desarrollado el Departamento de Educación en estos dos años de legislatura para fomentar el uso del euskera por parte de los vascohablantes navarros en el ámbito familiar?

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Educación para garantizar el derecho de los ciudadanos a usar el vascuence en las administraciones públicas de Navarra de la zona mixta

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra sobre las actuaciones del Departamento de Educación para garantizar el derecho de los ciudadanos a usar el vascuence en las administraciones públicas de Navarra de la zona mixta, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Aralar, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las actuaciones que ha desarrollado el Departamento de Educación en estos dos años de legislatura para garantizar el derecho de los ciudadanos a usar el vascuence en las Administraciones Públicas de Navarra de la zona mixta?

Pamplona/Iruñea, 9 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

Pregunta sobre la futura ubicación del Museo Etnográfico de Navarra

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a HELENA BERRUEZO VALENCIA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Helena Berruezo Valencia sobre la futura ubicación del Museo Etnográfico de Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Helena Berruezo Valencia, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Desde el momento en que el Gobierno de Navarra decidió que el segundo Parador Nacional se hiciera en Irache, han sido varios los ayuntamientos que han solicitado para sí la reubicación

del Museo Etnográfico de Navarra. Bera, Estella y Tafalla han sido algunos de los ayuntamientos que han ofrecido instalaciones en sus respectivas ciudades, sin que hasta este momento conozcamos la decisión del Ejecutivo Foral.

Por todo ello esta parlamentaria desea conocer.

- ¿Cuánto tiempo piensa tomarse el Departamento de Cultura para tomar una decisión sobre la futura ubicación del Museo Etnográfico de Navarra?

- ¿El Departamento de Cultura va a mantener el Museo Etnográfico de Navarra en una sola sede, o piensa dispersarlo en varias por la geografía de Navarra?

- Una vez que decida su ubicación, ¿el Departamento de Cultura va a seguir ofreciendo solamente exposiciones temporales, como hasta ahora, o piensa organizar el Museo Etnográfico con una exposición permanente con la mayoría de las piezas con las que cuenta?

Pamplona, 9 de septiembre de 2005

La Parlamentaria Foral: Helena Berruezo Valencia

Pregunta sobre los voluntarios para atender los actos de conmemoración del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D.^a HELENA BERRUEZO VALENCIA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Helena Berruezo Valencia sobre los voluntarios para atender los actos de conmemoración del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Helena Berruezo Valencia, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Por un anuncio insertado en un diario local hemos conocido que el Gobierno de Navarra, necesita un "ejército" de voluntarios, unos cien, para atender los actos de conmemoración del V Centenario del nacimiento de San Francisco de Javier.

Teniendo en cuenta que el anuncio deja bastantes cosas sin aclarar, esta parlamentaria quiere saber:

- ¿A cuánto asciende lo presupuestado por el Gobierno de Navarra para atender la formación, desplazamiento, alojamiento, manutención, seguros de accidente, etcétera, para los cien voluntarios con los que espera contar?

- ¿Con cargo a qué partida presupuestaria van los gastos a los que me he referido en la pregunta anterior?

Pamplona, 9 de septiembre de 2005

La Parlamentaria Foral: Helena Berruezo
Valencia

Pregunta sobre las subvenciones a la Federación Internacional de Pelota Vasca

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS ETXEGARAI ANDUEZA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Etxegarai Andueza sobre las subvenciones a la Federación Internacional de Pelota Vasca, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Luis Etxegarai Andueza, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En la Memoria de Actividades 2003 y Plan de Acción 2004 de la Federación Internacional de Pelota Vasca figuran sendas subvenciones del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona por valor de 60.000 euros cada una de ellas. Estas cifras constituyen una cantidad equi-

parable a la subvención otorgada por el Consejo Superior de Deportes dependiente del Gobierno central.

A la vista de estas informaciones, este parlamentario desea conocer:

1 ¿Cuáles fueron los motivos y por qué concepto fueron concedidas las subvenciones del Gobierno de Navarra?

2 ¿El Gobierno de Navarra ha concedido subvenciones a la Federación Internacional de Pelota Vasca en los años 2004 y 2005? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron las cuantías y los conceptos por los que se concedieron dichas subvenciones?

3 ¿Durante 2003, 2004 y 2005 ha concedido el Gobierno de Navarra ayudas o subvenciones a entidades cuya actividad está relacionada con la pelota vasca o subvenciones para la realización de eventos relacionados con dicha disciplina? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron las ayudas concedidas, a qué entidades, para qué eventos y en qué fecha?

Iruña, 9 de septiembre 2005

El Parlamentario Foral: José Luis Etxegarai Andueza

Pregunta sobre la formación del profesorado en la enseñanza del idioma para alumnado extranjero

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la formación del profesorado en la enseñanza del idioma para alumnado extranjero, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su contestación por escrito, al Gobierno de Navarra, acerca de la formación del

profesorado en la enseñanza del idioma para alumnado extranjero.

Una de las novedades del sistema educativo en la actualidad es la incorporación al mismo de alumnado de diferentes nacionalidades con un bajo (o nulo) conocimiento de la lengua castellana. Esta situación entraña para el profesorado una gran dificultad para la enseñanza y la integración de este alumnado en los trabajos escolares.

Por ello, interesa conocer lo siguiente:

– ¿Se ha previsto algún Plan de formación del profesorado en la enseñanza de la lengua castellana para alumnado extranjero?

– En caso afirmativo, interesa conocer el grado de participación del profesorado en el mismo, los requisitos para acceder a dicha formación y los criterios con que se tiene previsto aplicar la misma.

Pamplona, 13 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre la implantación de programas experimentales de Atención a la Diversidad

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la implantación de programas experimentales de Atención a la Diversidad, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento

de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su contestación por escrito, al Gobierno de Navarra, para conocer la implantación real de programas experimentales de atención a la diversidad.

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha previsto, dentro de las medidas de atención a la diversidad, implantar durante el curso 2005-2006 en algunos centros de Primaria y Secundaria programas experimentales para la atención del alumnado en situación sociocultural desfavorecida.

Dado lo inconcreto de los mismos, interesa conocer las siguientes cuestiones, que se plantean para su respuesta por escrito:

– ¿Qué centros de Primaria han implantado o van a implantar durante el presente curso el Programa Experimental de Acompañamiento Educativo?

– ¿Qué IES han implantado o van a implantar durante el presente curso escolar el programa

experimental para aminorar el absentismo y el abandono escolar?

Pamplona, 13 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para prevenir la aparición de brotes de legionela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para prevenir la aparición de brotes de legionela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta escrita, al Gobierno de Navarra.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Navarra para comprobar el estado de las instalaciones de aire acondicionado de los edificios públicos de la Comunidad Foral y prevenir la aparición de brotes de legionela?

Pamplona, 15 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre las cámaras instaladas en la Autovía del Camino

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán sobre las cámaras instaladas en la Autovía del Camino, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta escrita, al Gobierno de Navarra.

¿Qué misión tienen y para qué se utilizan las cámaras instaladas en varios puntos de los tramos en utilización de la Autovía del Camino?

Pamplona, 15 de septiembre de 2005

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de técnico de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.^a, apartado 3, de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de Técnico de Auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, dos correspondientes al turno libre y otra al de promoción, aprobaba mediante resolución de su Presidente de 25 de mayo de 2005 y una vez aprobada y publicada la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, nº 80, de 19 de agosto, transcurrido el plazo de subsanación de errores y formulación de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna, procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la misma.

En consecuencia, esta Presidencia HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de Técnico de Auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra que se adjunta a continuación:

1. Turno libre:

a) Admitidos:

Anaut Marco, Virginia
 Aranguren Elía, Ana Isabel
 Arce Urriza, Cristina
 Arilla Elorza, María
 Ariz Larrainzar, Ana
 Armendáriz Espina, Ana Pilar
 Armendáriz Recalde, Araceli
 Artazcoz Colomo, Jorge
 Ayesa Merino, Javier
 Ayesta Zardoya, Edurne
 Baigorri Vazquez, Francisco J.

Balduz Gil, Jorge
 Barbarin López, Ana Belén
 Barber Zugaldía, Ana
 Barber Zugaldía, Beatriz
 Camacho Reviriego, Carlos
 Carbonero Marco, Alicia
 Carrera García, Celia
 Cuesta Marquez, Susana
 Dávila Jiménez, Miriam Saloa
 Eguaras Tirapu, Beatriz
 García Leranoz, Elisa
 García López de Arana, Amaya
 García Sánchez, Isabel
 González Azparren, Alfredo
 González Blanco, Yolanda
 González de Castejón Hermoso, M^a Jesús
 González Vicario, Iñaki
 Gracia Moseñe, Angel
 Gutierrez Echeverria, Javier
 Jiménez Lapetra, Alberto
 Lizarbe Bravo, Cristina
 Mañas García, Juan Manuel
 Marticorena Chapa, Xabier
 Martín Caballero, Raquel
 Moso Sanz, Jesús
 Pardal Pérez, Concepción
 Paternain Remón, Marta
 Pereiro Mato, Ana Belén
 Sainz de Vicuña Gil, M^a Nieves
 Sanz de Galdeano Martínez de Eulate, Miren
 Tarazona Lizarralde, Francisco J.
 Urtasun Vidarte, Maider
 Zubiria Bermejo, Nuria

b) Excluidos:

Ninguno

2. Turno libre para la plaza que requiere conocimiento de euskera:

a) Admitidos:

Azpiazu Etxarri, Aitor

Goikoetxea Fernandez, Iñaki Joseba

Itoiz Lleida, Uxue

Malkorra Araolaza, Nerea

Martinicorena Machain, Miren Edurne

Otermin Irujo, Irantzu

Soto Cotorro, Irune

b) Excluidos:

Ninguno

3. Turno restringido:

a) Admitidos:

Equiza Maquirriain, M.^a José

b) Excluidos:

Ninguno

Segundo. Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2005

El Presidente: Luis Muñoz Garde

Serie I:
PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS

Comunicación del Gobierno de Navarra para la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2005

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite para su deliberación ante el Pleno, conforme al artículo 196 bis del Reglamento de la Cámara, la comunicación del Gobierno de Navarra en la que se solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Comunidad Foral.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Comunicación del Gobierno de Navarra para la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2005

En sesión del Gobierno de Navarra celebrada el 5 de septiembre de 2005 se acordó solicitar al Parlamento de Navarra la celebración de un debate sobre el estado de la Comunidad Foral que conforme a las previsiones establecidas de conformidad con el Presidente del Parlamento podría tener lugar los días 13 y 14 de octubre.

Superado el ecuador de la legislatura, podemos afirmar sin recelo que es un buen momento para analizar desde la seriedad y la responsabilidad el grado de cumplimiento del programa de Gobierno que mereció la confianza mayoritaria de la Cámara. Por otro lado, la llegada al Gobierno de España del PSOE con el apoyo de algunos partidos nacionalistas ha introducido elementos nuevos de debate en el marco de la política territorial, autogobierno, Constitución y financiación autonómica. La financiación del déficit de la sanidad será uno de los capítulos más importantes que se abor-

dará en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, que se celebrará el próximo día 10 de septiembre, donde se propondrá conforme a lo anunciado la posible capacidad de las Autonomías para incrementar los impuestos indirectos que gravan el consumo (alcohol, tabaco, hidrocarburos, electricidad, etc.), en el afán de paliar este déficit que año tras año grava los presupuestos de las distintas Comunidades.

La política económica y fiscal desarrollada hasta la fecha ha hecho posible mantener el nivel de bienestar que todos los navarros disfrutamos y el alto gasto social orientado a satisfacer las necesidades de los más desfavorecidos.

En otro orden de cosas, las infraestructuras viarias, con la autovía Pamplona-Logroño como mayor exponente, y las hidráulicas, con el Canal de Navarra y el Plan de Regadíos, han recibido un gran impulso, garantizando el futuro de unas zonas y unos sectores que requerían una intervención pública firme y decidida. Nuestro objetivo debe ser continuar en esta senda de potenciación de infraestructuras en coordinación con la Administración del Estado, y dentro de este capítulo es evidente que Navarra debe contar con una red ferroviaria de alta velocidad en ancho internacional que nos comunique con Europa, Madrid y el Mediterráneo.

La concertación social y el impulso a la I+D ha generado economía y empleo en Navarra. Al mismo tiempo, el fenómeno de la deslocalización deberá estar presente en nuestras actuaciones, prestando la mayor atención y el máximo apoyo a sectores estratégicos de nuestra economía que atraviesan crisis de mercado.

En definitiva, el debate sobre el estado de la Comunidad debe ser una confrontación de ideas sobre la situación de bienestar que disfrutamos, nuestra aportación a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, el nivel de ejecución de nuestros proyectos, y nuestros planes de futuro.

Evidentemente, cuando se hable de cómo estamos, se hace necesario hablar de cómo están los demás y con qué recursos contamos o podemos contar en el futuro. Así lo deberemos hacer si no queremos caer en un debate demagógico que no aportará soluciones a los problemas que sin duda existen entre los ciudadanos, generando en estos falsas expectativas y, en última instancia, decepción.

La solidaridad, el equilibrio territorial, la innovación y la concertación, la educación, salud, cultura y economía deben ser los ejes de un debate sereno que contribuya a hacer una Navarra más cohesionada desde el punto de vista social y económico.

Pamplona, 5 de septiembre de 2005.

El Presidente del Gobierno de Navarra: Miguel Sanz Sesma



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

C. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 42,35 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 1,10 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 1,27 »	31002 PAMPLONA